

# **BARRIO DE SANTO DOMINGO Y SAN MARTÍN**

## **RESUMEN ESTADO DEL BARRIO: 10 de Septiembre de 2009**



## **ESTADO DEL BARRIO**

La Asociación “Juan de Lanuza” del Barrio de Santo Domingo y San Martín realiza, a través de las reuniones de la Junta del Barrio un seguimiento de los problemas e inquietudes de los vecinos.

En este sentido, y aprovechando la reunión que se va a celebrar el día 10 de septiembre de 2009 con el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Huesca, en el local de la asociación, la Junta ha elaborado este documento para transmitirlo al citado equipo.

De este modo se resumen los asuntos que, por las quejas y propuestas de los vecinos, son los que consideramos de mayor interés y prioridad en este momento.

Se enumeran a continuación los temas citados y se acompañan dos anejos. El primero corresponde con la seguridad vial en el entorno del Colegio Público Sancho Ramírez, y el segundo acerca de problemas urbanísticos varios detectados en el barrio. Estos dos anejos han sido presentados en el Ayuntamiento hace ya unos meses, y en varias ocasiones, pero volvemos a insistir, dado que no se han corregido las situaciones ni se ha tenido noticia en la Asociación de que se vayan a subsanar.

Esperamos que lo expuesto en este documento sea tenido en consideración, por una mejor calidad de vida en el barrio y en la ciudad de Huesca.

Fdo. El Presidente de la Asociación:

Antonio Tuda Mur

## **1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Se detecta que no hay un contacto periódico entre la Asociación y el Ayuntamiento. El consejo ciudadano apenas se reúne y entendemos que el dilatado proceso de elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana no puede ser excusa para que no exista un canal de comunicación entre el Ayuntamiento y las asociaciones.

Nos parece que no es deseable, desde el punto de vista de la participación, que la vía para comunicarnos con el Ayuntamiento sea la documentación escrita y diligenciada a través del Registro de Entrada de Secretaría. A este respecto también constatamos que es muy difícil siquiera tener acuse de recibo.

Para la junta la participación debe basarse en un contacto personal a través de reuniones donde se puedan explicar tanto los problemas como las propuestas para mejorar el barrio, debatiendo con otras asociaciones o entidades en una mesa común. Es un proceso más abierto y dinámico, y evita la percepción que ahora mismo tienen los ciudadanos de lejanía con el Consistorio.

Muchos vecinos acuden a la asociación por asuntos del barrio y la mayoría de las veces se les tiene que responder con expresiones del tipo “lo hemos enviado al Ayuntamiento...”, “estamos esperando..”.

Entendemos que las Asociaciones de Barrio pueden y deben ser un magnífico canal entre el ciudadano y las instituciones, y por ello solicitamos que se pongan en marcha (o se reanuden) procesos y fórmulas de participación más eficaces, en base a reuniones, debates y foros de propuestas, donde además se puedan presentar de forma oficial documentos como éste.

## **2. PLAN URBAN EN EL BARRIO DE SANTO DOMINGO Y SAN MARTÍN.**

Está en marcha el proceso de la iniciativa URBANA para la ciudad de Huesca, con inversiones previstas para este año y con propuestas para los siguientes.

Dado que la parte antigua del barrio está incluida en el programa se solicita que se tengan en cuenta las siguientes propuestas:

Remodelación de la Plaza del Justicia, Calle Lanuza, Travesía del Espino, Calle Sancho Ramírez y Calle Perena, para convertir todo este ámbito en una zona semipeatonal (con acceso para vecinos y comerciantes), de la misma calidad ambiental y urbana que existe en la Plaza Concepción Arenal.

Ello supondría:

- Eliminación de plazas de Aparcamiento en superficie.
- Eliminación de barreras arquitectónicas, con la supresión de bordillos y resaltos entre acera y calzadas.
  - Renovación del firme (ahora deteriorado y en puntos de la calle Lanuza insoportable), disponiendo una sección de calle similar a la de las calles Heredia y Las Huertas, por coherencia urbana.
  - Inclusión de mobiliario; bancos, fuentes, papeleras, contenedores enterrados, etc. (Las personas mayores solicitan bancos para sentarse, uno cada 50 metros).
  - Inclusión de arbolado.

Todo ello con la intención de revitalizar una zona que tiene excelentes posibilidades espaciales para ser un espacio urbano de calidad. La plaza del Justicia podría ser el salón del barrio antiguo, lugar de estancia y de juego, apoyado con las terrazas de los bares, y cierta actividad económica. Ahora parece una “calle ancha”, con excesivo aparcamiento, donde no se invita a la estancia, salvo que se abone la consumición en los veladores.

También, y dentro de los capítulos propuestos por el Urban, consistentes en la adquisición de locales de planta baja para el estímulo de la actividad económica, se solicita que alguno de ellos esté en la zona descrita. En este sentido cabe destacar que hay una incipiente ocupación de algunos locales por parte de diseñadores, la asociación de fotógrafos, local de artesanía, etc, y por tanto podría fortalecer esta parte del barrio como sitio de “pequeños estudios”, revitalizando la zona con actividad a lo largo del día y creando un foco de interés para el resto de la ciudad. Se podría llegar a crear un “Barrio de Artesanos”, del siglo XXI, en continuidad con lo que estas calles realmente eran. (Calle “Ballesteros”, “Tenerías”, etc.)



### 3. PLAZAS DE SAN FÉLIX Y SAN VOTO

La situación de estas plazas empeora día a día; Existen problemas de asfaltado con numerosos baches, existe una acumulación indebida de automóviles que dificultan el tráfico. No está delimitada, ni siquiera señalizada, la calzada ni la acera. Existen problemas de tráfico a la entrada y salida del colegio, tal como se explicó en el informe de seguridad vial que por parte de esta asociación se remitió en su día al Ayuntamiento. La imagen, el estado de suciedad alrededor de los contenedores, la falta absoluta de mobiliario urbano, arbolado, etc y el deterioro progresivo de los edificios que se encuentran a precario, producen una imagen lamentable, propia de una periferia pseudoindustrial abandonada.

Por tanto y por las razones expuestas de seguridad vial, higiene y mínimo decoro urbano, se insta al Ayuntamiento a que resuelva una situación, en el centro de la ciudad, que no puede dilatarse en el tiempo.

Se entiende que la actuación urbana está incluida en una unidad de ejecución, que en su desarrollo, resolverá la urbanización, y por tanto los problemas citados. Por ello el Ayuntamiento debe impulsar su desarrollo en todo lo posible, incluso pudiendo llegar a optar por desarrollar la unidad mediante el sistema de Cooperación, caso de que los particulares no estén dispuestos a su desarrollo a corto ni a medio plazo.



#### 4. RESIDENCIA LORENZO LOSTE

Se solicita que se actúe o se promueva la actuación en este edificio, el cual creemos infrutilizado, que está en proceso de deterioro, y que podría ser un equipamiento magnífico para la ciudad.



#### 5. REPETIDOR DE TELEVISIÓN

La construcción de los edificios de la fachada Sur del Paseo Ramón y Cajal genera una pantalla frente a la señal de televisión que procede del repetidor del Pico del Águila. La parte antigua del barrio, de una altura menor, queda con una precaria señal de televisión, tal y como han venido advirtiéndolo los vecinos que viven en esta zona. Se propone la ubicación de un repetidor en un edificio público, situado de tal manera que se proporcione la correcta señal a esta zona de la ciudad. (Ej. Archivo Histórico Provincial)



## **6. PLAN DE RIBERAS DEL RÍO ISUELA**

Es una verdadera lástima, tanto para el barrio como para el resto de la ciudad, que no se puede dar un paseo a las orillas del río Isuela entre el puente de la Calle Ramón y Cajal y la ermita de Salas.

Se pide que se agilice y se ejecute un plan de riberas para la limpieza del tramo citado, con la creación de paseos peatonales, todo con una mínima actuación de limpieza, que creemos que no sería demasiado onerosa, más si cabe con el magnífico resultado que se obtendría.

Actuaciones medioambientales de este tipo son las que definen la personalidad de una ciudad y la calidad de vida. El estado de “abandono” la define también.



## **7. MASIFICACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DEL PERPETUO SOCORRO**

Este centro sirve a dos barrios con una importante población de la ciudad. Se constata, por una parte, la masificación en el mismo, y por otra parte, la lejanía al citado centro de la parte sur del barrio.

Por ello se pide al Ayuntamiento que se tenga en cuenta esta situación, para ponerla en conocimiento de la Administración Competente. Cada vez se reciben más quejas y preocupaciones por este aspecto.

## **8. HOGAR DEL JUBILADO**

Parte de la población del barrio va envejeciendo y esto demanda nuevos equipamientos. Se solicita al Ayuntamiento que incie las gestiones oportunas para la ejecución en el barrio de un Hogar del Jubilado, de carácter público, con el fin de dar servicios varios a los mayores (sala de baile, peluquería, bar, juegos, atención, etc), sin tener que desplazarse a otros barrios de la ciudad.

## **9. VIGILANCIA Y SEGURIDAD**

Se solicita al Ayuntamiento que promueva la policía de barrio, con agentes cercanos al ciudadano, a pié, y que sirvan como disuasorios de ciertas actividades “ilegales” que se están percibiendo por los vecinos del barrio, incluso a la luz del día.

## **10. SALUBRIDAD**

Se han recibido quejas por parte de vecinos de una cantidad ingente de palomas en solares abandonados situados en el entorno del cruce de la Calle Lanuza con José María Lacasa. La acumulación de excrementos, plumas y cadáveres, además de producir un olor y ruido insoportable, puede llegar a generar algún problema de salud. Solicitamos que se aperciba a los propietarios de dichos solares para que los mantengan en las adecuadas condiciones de higiene y ornato, tal como indican las ordenanzas vigentes en Huesca.

## 11. ALQUILER DE MATERIAL PARA FIESTAS

Las asociaciones de barrio organizan muchas de las actividades sociales y festivas que se desarrollan en la ciudad, siempre contando con la predisposición y el tiempo de los miembros de dichas asociaciones.

Como es sabido, se requiere de cierto equipamiento, en concreto bancos y mesas, que son solicitados al Concejo.

La trayectoria de las asociaciones avala, a lo largo de los años, la responsabilidad de las mismas acerca del material prestado, y por ello no parece oportuno que el Ayuntamiento cobre este servicio.

Se solicita que se suprima este pago.



**Anexo 1:  
Informe de Seguridad Vial en el  
Entorno del Colegio Sancho Ramírez**

**Anexo 2:**  
**Propuestas de actuaciones urbanísticas**  
**En el espacio público;**  
**Reparación, mejora y mantenimiento**